



DICIEMBRE 2020

TITULAR	NOTA	FUENTE
1,432 denuncias por violencia intrafamiliar	La PGR presentó el informe anual sobre las funciones operativas realizadas para dar cumplimiento a los derechos de las mujeres en El Salvador y detalló que en el período de octubre 2019 a marzo de 2020 atendió 1,432 denuncias de violencia intrafamiliar, de las cuales brindaron asistencia penal ante 1,026 imputaciones por el mismo delito, mientras que en servicios legales atendieron 16, 341 mujeres y 10,056 casos de ayuda psicológica. https://www.pressreader.com/el-salvador/la-prensa-grafica/20201201/281719797148378	LPG Pág.20 Martes 1 Diciembre 2020
Fiscalía registra 108 mujeres asesinadas en diez meses de 2020	La FGR registra los asesinatos de 108 mujeres entre enero y octubre de este año. El informe fiscal detalla que 58 de los crímenes fueron calificados como feminicidios por las circunstancias de odio en las que los responsables cometieron el hecho y otros 50 se tipificaron como homicidios. La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer contiene dos tipos de feminicidio: uno simple y el otro agravado. El artículo 45 de la referida ley establece el feminicidio. Este se comete cuando le causan la muerte a una mujer, por motivos de odio o menosprecio por su condición de fémina. Este delito está penado de 20 a 35 años de prisión. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/feminicidio-108-diez-meses-2020/781656/2020/	EDH Pág18 Martes 1 Diciembre 2020
El 54% de mujeres ha sido víctima de violencia en transporte público	La parada de autobuses Damián Villacorta , en Santa Tecla, es parte del plan piloto de un proyecto libre de violencia y acoso callejero para las mujeres. Esta es la primera parada de buses segura e inclusiva diseñada para mujeres usuarias del transporte público del municipio tecleño, la cual es una iniciativa ejecutada en el marco del proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”. El proyecto nació a raíz de una encuesta realizada en municipios de Santa Tecla y San Salvador, el cual tuvo como resultado que el 54% de las mujeres ha sido víctima de violencia en el transporte público. https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/transporte-violencia-callejera-domestica/783169/2020/	EDH Pág.20 Sábado 5 Diciembre 2020
Se reducen los Feminicidios al 46%, pero incrementan los cometidos entre parejas	El Ministerio de Justicia y de Seguridad Pública (MJSP) anunció una reducción de hasta el 46% de los casos de feminicidios reportados en el mes de noviembre, respecto a los reportados en 2019. Sin embargo, al menos el 15% de éstos casos fueron cometidos por la pareja de la víctima, según lo señala la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). Las autoridades, asimismo, aseguran que el mes de noviembre “se convierte en uno de los más seguros del año”, tras reportar una reducción de hasta el 50% sobre los casos de homicidios, respecto a la misma fecha del año anterior. Culminando, asimismo, con un total de 94 feminicidios reportados, 44 asesinatos menos que el año anterior. https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/se-reducen-los-feminicidios-al-46-pero-incrementan-los-cometidos-entre-parejas/16025	Contrapunto Domingo 6 Diciembre 2020
Suben a once las masacres en lo que va de 2020	Rony Sánchez, Luis Gómez y Julio Ayala, todos cercanos a los 20 años de edad, fueron interceptados la noche del martes 22 de diciembre en una de las calles del caserío Cantarrana, de San Juan Opico, por otros muchachos con apariencia de pandilleros. Eran cerca de las 8:45 de la noche y la oscuridad de la zona favoreció para que los tres, aparentemente obligados, acompañaran a sus captores hacia otro lugar del mismo caserío donde, minutos después, aparecieron muertos. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Suben-a-once-las-masacres-en-lo-que-va-de-2020-20201224-0009.html	LPG Pág.16 Jueves 24 Diciembre 2020

<p>Violencia sexual con cifras altas pese a la pandemia</p>	<p>El Informe Semestral de Hechos de Violencia contra las Mujeres en El Salvador correspondiente al primer semestre de 2020 revela que entre el 1.º de enero y el 30 de junio se reportaron casi 13 hechos de violencia sexual contra la mujer cada día. El reporte, publicado por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), a través del Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia en Contra de las Mujeres (SNDVM), contiene datos proporcionados por la Fiscalía General de la República (FGR) y señala que en el primer semestre hubo denuncias de al menos 2,320 hechos de violencia sexual. "Aunque se evidencie una clara disminución, preocupa el hecho de que estos datos reflejen un período en el que se estuvo prácticamente en pandemia. Es decir, las mujeres estuvieron bajo confinamiento en el hogar donde se supone es el lugar más seguro y sin embargo se muestran alrededor de 10,000 hechos de violencia contra la mujer", dijo Silvia Juárez, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).</p> <p>https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Violencia-sexual-con-cifras-altas-pese-a-la-pandemia-20201228-0104.html</p>	<p>LPG Pág.2 Martes 29 Diciembre 2020</p>
<p>Fiscalía registra más de 1,200 muertes violentas este año</p>	<p>Los registros de la Fiscalía General detallan que 1,291 personas murieron entre enero y el 21 de diciembre de 2020 a raíz de la violencia que azota a El Salvador. La cifra anterior refleja que, en promedio, cuatro salvadoreños fueron asesinados por día. Sin embargo, las autoridades fiscales apuntan una reducción de los homicidios en el orden del 45 por ciento con respecto al mismo período del año pasado en el que se contabilizaban 2,368 muertes violentas.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/homicidios-mas-1200-2020/790643/2020/</p>	<p>EDH Pág.12 Martes 29 de diciembre de 2020</p>